



I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Sanidad

16 *DECRETO 47/2014, de 30 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Gran Cruz de la Sanidad Madrileña al Doctor don Ramiro Rivera López.*

Mediante Decreto 106/2004, de 1 de julio, del Consejo de Gobierno, se crearon diversas distinciones honoríficas en la sanidad madrileña, entre ellas la Gran Cruz de la Sanidad Madrileña, que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la precitada norma, tiene por objeto premiar y reconocer la colaboración de las personas físicas que contribuyan de manera excepcional a mejorar la calidad y el prestigio de la sanidad de la Comunidad de Madrid.

La concesión de la Gran Cruz de la Sanidad Madrileña corresponde, de acuerdo con lo establecido en el citado Decreto 106/2004, y en el artículo 1 de la Orden 1286/2006, de 22 de junio, que lo desarrolla, al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del titular de la Consejería de Sanidad.

En base a lo expuesto, el Consejero de Sanidad eleva propuesta para la concesión de la Gran Cruz de la Sanidad Madrileña al Doctor don Ramiro Rivera López, en reconocimiento a su acreditada trayectoria de más de treinta años como Médico Cardiociurjano, a su brillante labor como Presidente de la Organización Médica Colegial y al hecho de haber sido pionero en España de diversas cirugías de gran calado relacionadas con el corazón.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Sanidad, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión del día 30 de abril de 2014,

DISPONE

Conceder la Gran Cruz de la Sanidad Madrileña al Doctor don Ramiro Rivera López, en reconocimiento a su acreditada trayectoria de más de treinta años como Médico Cardiociurjano, a su brillante labor como Presidente de la Organización Médica Colegial y al hecho de haber sido pionero en España de diversas cirugías de gran calado relacionadas con el corazón.

Dado en Madrid, a 30 de abril de 2014.

El Consejero de Sanidad,
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

El Presidente,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

(03/14.266/14)

